



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta
empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos
-2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR(ES):

Aponte Cribillero, Nathalie Milagros (Orcid.org/0000-0002-0963-6529)

Morales Aguilar, Yalene Lisseth (Orcid.org/0000-0003-3153-9327)

ASESOR(A):

Dr. Garcia Céspedes, Gilberto Ricardo (Orcid.org/ 0000-0001-6301-4950)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LINEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA – PERÚ

2022

DEDICATORIA:

Quiero dedicar esta tesis a DIOS por estar conmigo en cada momento de mi vida, guiándome, cuidándome y dándome fuerzas para seguir adelante, a mis padres Alfredo Aponte y Lucia Cribillero por el amor y apoyo incondicional que me brindaron día a día, a mi esposo Guido Flores por motivarme a seguir adelante, a mis hijos Adrian y Iker motor y motivo para seguir en la lucha, a mis hermanos y a mis profesores por ser parte de mi formación académica.

Aponte Cribillero Nathalie Milagros

DEDICATORIA:

Le dedico el resultado de esta tesis primeramente a mi DIOS ELOHIM, que cada día derrama sus bendiciones sobre mí. A mi madre Nora Aguilar que me apoyo y me contuvo en los momentos malos y en los menos malos y que me ha enseñado a ser la mujer que soy hoy, con principios, valores, perseverancia y empeño. También quiero dedicarles este trabajo a mis hijos Anghelo, Yaret y Dyland, que han sido mi mayor motivación para lograr esta meta y a todas las personas que me han venido apoyando en el transcurso de mi carrera.

Morales Aguilar Yalene Lisseth

AGRADECIMIENTO:

En primer lugar, queremos agradecer a DIOS por brindarnos salud, sabiduría para seguir adelante, a nuestra familia por el apoyo incondicional, nuestros hijos el pilar fundamental de nuestra lucha constante, amigos y docentes por sus enseñanzas y paciencia, a nuestra segunda casa, la Universidad Cesar Vallejo, por permitirnos crecer y desarrollarnos profesionalmente.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
INDICE DE TABLAS	v
INDICE DE FIGURAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEORICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección	18
3.5. Procedimientos.....	26
3.6. Métodos de análisis de datos	27
3.7. Aspectos éticos	27
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	45
VI. CONCLUSIONES.....	49
VII. RECOMENDACIONES.....	51
REFERENCIAS	51
ANEXOS.....	51

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1 cuadro de extratificacion de la muestra.....	17
TABLA N° 2: Validación De Expertos.....	19
TABLA N° 3. Escala de confiabilidad del instrumento	20
TABLA N° 4. Confiabilidad de la variable planeamiento tributario	20
TABLA N° 5. Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable planeamiento tributario	21
TABLA N° 6. Confiabilidad de la variable impuesto a la renta	23
TABLA N° 7. Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable impuesto a la renta.	24
TABLA N° 8: ítem 1	28
TABLA N° 9. Ítem 2	29
TABLA N° 10. Ítem 3.....	31
TABLA N° 11: ítem 4	32
TABLA N° 12: ítem 5	33
TABLA N° 13: ítem 6	34
TABLA N° 14: ítem 7	35
TABLA N° 15. Ítem 8	36
TABLA N° 16. Ítem 9	37
TABLA N° 17. Ítem 10.....	38
TABLA N° 18: Prueba de Shapiro-Wilk	39
Tabla N° 19: hipótesis General	40
TABLA N° 20: hipótesis especifica 1	41
TABLA N° 21: hipótesis especifica 2.....	42
TABLA N° 22: hipótesis especifica 3.....	43

INDICE DE FIGURAS

INDICE DE FIGURAS	vi
FIGURA N.º 1: grafica de barras de la variable planeamiento tributario	29
FIGURA N.º 2: grafica de barras de la dimensión herramienta que minimiza impuestos	30
FIGURA N.º 3: grafica de barras de la dimensión optimiza los recursos de la empresa	31
FIGURA N.º 4: grafica de barras de la variable impuesto a la renta	32
FIGURA N.º 5: grafica de barras de tributos.....	33
FIGURA N.º 6: grafica de barras de determinación anual.....	35

RESUMEN

El Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos, tiene por objetivo determinar la relación del Planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022.

La importancia de realizar esta investigación inicia con la descripción de la realidad problemática del sector de estudio, seguidamente se formula el problema general el cual dará inicio para el desarrollo. Siendo tipo de investigación aplicada con diseño no experimental, descriptivo correlacional de enfoque cuantitativo, por otro lado, se consideró los antecedentes de diferentes autores con la finalidad de extender nuestros conocimientos.

Para elaborar este trabajo se emplearon técnicas e instrumentos, así mismo se realizó una encuesta para la recolección de datos, donde se elaboró preguntas relacionadas con la operacionalización de variables.

Finalmente se concluye que, el planeamiento tributario en relación al impuesto a la renta es importante para el desarrollo de nuestro país, así mismo un planeamiento tributario ayudará a llevar un orden y control dentro de la organización, de esta manera poder evitar posibles contingencias a futuro.

Palabras clave: Tributaria, planeamiento, renta, declaración, regularización.

ABSTRACT

The tax planning and the regularization of the business income tax of Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos, has as its objective. Determine the relationship of tax planning in the regularization of the business income tax of Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022.

The importance of carrying out this research begins with the description of the problematic reality of the study sector, then the general problem is formulated, which will start the development. Being a type of applied research with a non-experimental, descriptive correlational design with a quantitative approach, on the other hand, the background of different authors was considered in order to extend our knowledge.

To elaborate this work, techniques and instruments were used, likewise a survey was carried out for data collection, where questions related to the operationalization of variables were elaborated.

Finally, it is concluded that tax planning in relation to income tax is important for the development of our country, likewise a tax planning will help to bring order and control within the organization, in this way to avoid possible contingencies in the future.

Keywords: Tax, planning, income, statement, regularization.

CAPITULO I

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad muchas entidades vienen sufriendo problemas tributarios con la Superintendencia Nacional de aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), debido a errores e incongruencias al momento de realizar sus presentaciones del impuesto a la renta, a esto se le suma el mal manejo del área contable, la falta de conocimiento de modelos de planteamiento tributario, los cuales ayudarían a prever posibles eventos que puedan generar reparos en nuestras declaraciones tanto mensuales como anuales y a su vez minimizar los errores, de esta manera evitar las cargas, intereses y multas que generan dichas faltas.

Actualmente muchas empresas están siendo notificadas por SUNAT, pero estas a su vez hacen caso omiso, causando así multas pecuniarias, entre otras. Es así como empresa constructora fue notificada debido a que se encontraron ciertas inconsistencias en la declaración del impuesto a la renta anual, el cual fue generado por diferentes factores erróneos que la empresa cometió entre ellos fueron: los pagos a cuenta que no se realizaron correctamente, omisión de las normas tributarias a esto se le suma que el área contable no contaba con un modelo de planeamiento tributario que ayude a determinar los beneficios tributarios que el estado otorga, para que de esta manera se determine correctamente el impuesto a la renta.

Es por ello que la presente investigación profundiza la problemática que viene sufriendo actualmente la empresa constructora Arquitrabe SAC, debido a la ausencia de un plan o estrategia tributaria en su declaración anual, si bien es cierto este planeamiento tributario no ayuda a regularizar el impuesto a la renta, pero si permite prever las incidencias tributarias. Es por esta razón que es relevante conocer la importancia del planeamiento tributario en el impuesto a renta, para que así las sociedades puedan saber cuáles son los beneficios que están permitidos de acuerdo a ley para que así puedan acogerse y así lograr sus objetivos.

Es por esa razón que se plantea el siguiente problema general: ¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022?, así mismo, en cuanto a los específicos tenemos: ¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario con los tributos en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C.?, ¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario con la determinación anual del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C.?, ¿Cuál es la relación de la regularización del impuesto a la renta con las que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C.?

De esta manera esta investigación contiene una justificación teórica, ya que se ha tomado en cuenta diferentes conceptos básicos y teóricos acerca del planeamiento tributario e impuesto a la renta, con ello se busca dar solución a la regularización del impuesto a la renta empresarial, el cual ha generado muchas dificultades a la empresa constructora Arquitrabe S.A.C., debido al poco entendimiento de las normas y aquellas estrategias que permiten tener una declaración correcta.

En cuanto a la investigación metodológica podemos determinar los procedimientos y técnicas que se utilizaran para poder alcanzar el propósito de la investigación, con un diseño no experimental y enfoque cuantitativo.

Por último, la investigación practica se basa en la recaudación de datos eficientes que ayudaran a llevar un proceso confiable de la mano de un buen planeamiento tributario los cuales ayudaran a la empresa constructora Arquitrabe S.A.C., poder tener un mejor control en sus operaciones y así futuras regularizaciones que perjudiquen a la empresa.

Objetivos

Seguidamente el objetivo general: Determinar la relación del Planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022, además tenemos como objetivos específicos: Determinar la relación del Planeamiento tributario con los tributos en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Determinar la relación del Planeamiento tributario con la determinación

anual del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Determinar la relación de la regularización del impuesto a la renta con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C.

De la misma manera tuvo como hipótesis general: El planeamiento tributario tiene relación con la regularización del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, como hipótesis específicas tenemos: el planeamiento tributario tiene relación con los tributos en la regularización del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, el planeamiento tributario tiene relación con la determinación anual del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, la regularización del impuesto a la renta tiene relación con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C

CAPITULO II

II. MARCO TEORICO

Según Casabona y Tao (2018). En su tesis de pregrado. “El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú”.

Muestra un diseño de investigación mixta, donde su objetivo es demostrar la importancia que tiene el Planeamiento Tributario en el pago del Impuesto a la Renta, para que de esta manera puedan controlar y minimizar oportunamente las contingencias tributarias que se presenten en el período, finalmente concluyen que el planeamiento tributario es una pauta básica donde proporciona una mejor alternativa para realizar sus responsabilidades tributarias.

Según Calderón y tinea (2018), En su tesis “Propuesta de planeamiento Tributario para la empresa ahora Inversiones S.A.C, 2018”.

Presenta una investigación cualitativa en el cual tiene como objetivo proponer un plan que ayude a las empresa a cumplir con sus obligaciones tributarias, esto consiste en crear y dar apoyo a la empresa para que de esta manera pueda solucionar la problemática que se está generando debido a la falta de planificación, es por ello que concluyen con la importancia de tener un control oportuno para evitar cargas tributarias, gastos indebidos y de esta manera posteriormente podamos clasificar los gastos deducibles y no deducibles.

Según Effio Huamachuco (2018), en su tesis “Planeamiento tributario en la empresa VIMALCA E.I.R.L., CHICLAYO,2018”.

Presenta un enfoque de investigación descriptiva.

Como objetivo tiene proponer un patrón que permita a las empresas minimizar los riesgos como caer en un proceso de fiscalización y a su vez evitar multas, pagos de intereses, problemas judiciales, que perjudicaran económicamente a la empresa. Por ello concluyen que dicho patrón facilitara a las empresas a que puedan realizar debidamente un control adecuado para las actividades tributarias y poder tomar mejores decisiones en un tiempo oportuno.

Arévalo y Rivera (2018), en su tesis para obtener el título profesional de contador público, como objetivo puntualizar la contribución a la renta, el mandato empresarial en las Mypes del rubro de ferreterías del territorio de Callería, 2018.

Consideran que el impuesto a la renta debería ser una tasa menor para que de esta manera muchas más empresas puedan acogerse. Llegando a la conclusión que un 50% de los micro empresarios en el rubro de ferretería, están acogidos en RER, el cual consideran que el monto de impuesto a la renta que se paga a SUNAT es mucho por qué consideran que la mayor parte de sus gastos no reúnen las condiciones para poder lograr una deducción como gasto y este pago que se genera reduce su liquidez.

Silva Abad (2019), en su estudio para lograr el título de contador “Planificación Tributaria y su incidencia en el impuesto a la Renta de la empresa Constructora GRUPO OSORIOSMI S.C.R.L., Huanuco,2018”

Presenta una investigación de método científico y técnicas de investigación, donde muestra que su objetivo principal es que conozcamos cuales son las dimensiones e indicadores primordiales en una planificación tributaria, para que de esta manera se pueda minimizar las contingencias tributarias, por ello concluye que el vínculo que hay entre la planificación tributaria y el

impuesto a la renta es de suma consideración y es así que se va poder tener un mayor control con los impuestos y a su vez evitar alguna contingencias que se presenten en el periodo.

Según Velásquez (2018), en su estudio para adquirir el título de Contador Público “Aplicación de la auditoria tributaria preventiva en el impuesto a la renta de la empresa L&C construcciones y servicios generales E.I.R.L., Piura 2017”

Presenta una investigación de tipo descriptiva, tiene como propósito utilizar la Auditoria Tributaria Preventiva en el Impuesto a la Renta de la empresa”, por ello concluye que es importante una auditoria en la empresa ya que estas permiten determinar las infracciones cometidas antes de ser presentadas a la SUNAT y así lograr una declaración satisfactoria para la entidad.

Quiroz Lezama (2018), en su tesis de pregrado “Planeamiento tributario y su influencia en la renta neta de las empresas de servicios publicitarios de San Isidro, año 2018”

Presenta una investigación aplicada, el cual tiene como finalidad describir la influencia del planeamiento tributario en la renta neta, esto quiere decir que buscan encontrar un sustento el cual pueda determinar la influencia tributaria, que todo gasto que adquieran debe estar sustentado. De esta manera llegan a la conclusión, que se debe tener un mejor manejo de los gastos no permitidos que la empresa ha realizado, para que en su debido tiempo repararlos y así disminuir los reparos. Esto debe priorizar los gastos de manera que con buenos cálculos se puedan deducir los impuestos de acuerdo al artículo 37 de LIR, establece que la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta para de esta manera pueda ser realizada y mantener su fuente.

Pérez Lozano (2021), en su tesis de pregrado “El Planeamiento Tributario y el Impuesto a la Renta en la Empresa Constructora Inmobiliaria Rio Huallaga S.A.C. año 2020”

Tienen como objetivo mostrar la relación de los beneficios tributarios y el impuesto a la renta, estos beneficios son otorgados por el estado para que las empresas puedan regularizar sus pagos de impuestos, tasas, entre otros, de esta manera concluyen que la relación que guarda el impuesto a la renta y los beneficios tributarios, son de vital importancia ya que por medio de estos beneficios las empresas pueden mantenerse al día con sus pagos y así puedan contribuir de manera justa, posteriormente la entidad pueda ser beneficiada por el estado Peruano, ante cualquier presupuesto.

Manyari Verástegui (2019) en su tesis para adquirir el grado de Bachiller “Planeamiento tributario e impuesto sobre la renta en la empresa Inversiones Arwaturu S.R.L.”

Muestra como finalidad verificar que el planeamiento tributario sea un instrumento de gestión que ayude con el impuesto a la renta de la empresa, es por ello que concluye que el planeamiento tributario es fundamental, ya que es usada como un instrumento de gestión que facilita su declaración, ya que a través de ella pueden obtener procedimientos y etapas las cuales permiten mejorar el impuesto sobre la renta y se puede tomar mejores decisiones oportunamente.

Según Peña Lazo (2019), en su tesis “reparos tributarios y su incidencia en la determinación en el impuesto a la renta anual de la empresa GB proyectos E.I.R.L., la molina 2017” donde afirma que la renta es la más importante ya que está constituida por una fuente de riqueza en la cual se aplica el impuesto y es por ello que podemos decir que es un indicador de capacidad contributiva. En relación con eso finalmente podemos decir que el impuesto a la renta es uno de los principales tributos en nuestro país que grava las principales fuentes de ingreso.

A continuación, se citan las bases teóricas del presente trabajo de investigación, estos están sujetos al desarrollo del marco conceptual de las

variables, de manera que el análisis ayude a contribuir con la comprensión, procedimientos y teorías que sirvan de orientación para esta indagación.

El planeamiento tributario según Alva et al. (2020), manifiesta que es “un mecanismo que apoya a las entidades a minimizar impuestos a través de actos lícitos en el cual genera efecto en el pago que estos deben realizar” (p.40). Así mismo tiene como objetivo simplificar los procesos de las empresas para que así estas adquieran beneficios tributarios, Finalmente concluyen que la planificación es un medio que permite determinar de manera objetiva y razonables los impuestos tributarios. (p.40).

Por otro lado, Alvitres y Santa Cruz (2017) manifiesta que “La planeación es un proceso derivado de la capacidad humana de construir modelos de entendimiento de nuevos escenarios y caminos”. Es por ello que la planeación tributaria hoy en día es un instrumento esencial para la entidad, ya que establece un control para calcular y medir los impuestos tributarios de igual forma hacer proyecciones a futuro, esperando obtener los mejores resultados de acuerdo a ley.

Con respecto al Impuesto a la renta Rueda, (2022) Nos dice que es “un tributo importante en nuestro país, el cual está estructurado a través de normas tributarias, que permiten determinar anualmente el impuesto a pagar resultante de la totalidad de los ingresos gravados, estos se pueden ir aportando mensualmente como anticipos”. En ese sentido entre los que están obligados a presentar su declaración anual son aquellos contribuyentes que pertenecen al régimen General y MYPE tributario, Estos a su vez están sometidos a criterios y normas sin importar el domicilio o dirección fiscal de las partes envueltas en la negociación de los bienes, ni el lugar de ejecución de los pactos posteriormente a declarar.

Por otro lado, Headrick (2021), manifiesta que el “Impuesto sobre la Renta constituye una suposición legal de utilidad para los contribuyentes, que obtiene la Administración como pago determinado, no sujeto a devolver ni a reparar por pérdidas de los períodos que tributaron bajo esta categoría”. Así mismo tampoco

durante su vigor ni luego de su extinción.

Seguidamente se citan las definiciones de las dimensiones

Según Alva et al. (2020) nos dice que “las herramientas tributarias tienen como finalidad mejorar los bienes de las empresas para que de esta manera puedan lograr obtener provechos tributarios en los cálculos que realizan o proyectan realizar” (p.40). Por ello es importante conocer los distintos beneficios que son otorgados por el estado, de esta manera será posible deducir la carga impositiva de acuerdo a ley.

Asimismo, Alva et al. (2020), manifiesta que “el planeamiento tributario optimiza los recursos de la empresa, emplear formas jurídicas que no impliquen similitudes o fraude a ley que influyan en el logro de la rentabilidad de la entidad”. De esta manera es importante conocer las distintas estrategias tributarias que ayuden a reducir el pago de impuesto empleando correctamente las herramientas financieras.

Según la Ley General Tributaria, los impuestos son aquellos tributos exigidos por ley, que se aplican a las prestaciones pecuniarias, las cuales están constituidas por toda actividad ya sea de naturaleza jurídica o económica, el cual crea una obligación tributaria al sujeto pasivo como resultado del ingreso que este está adquiriendo.

Según Merino (2020) nos menciona que “el impuesto a la renta se determina de manera anual, en el cual se reflejara los movimientos que ha obtenido una entidad durante un ejercicio determinado” (p. 1). Si bien es cierto las empresas durante el año han ido aportando los pagos a cuenta o más conocidos como anticipos, pero igualmente las empresas están obligados a regularizar el impuesto anual según el cronograma fijado por la administración tributaria de nuestro país. (p. 1)

Salinas & Lupú (2021) manifiestan que, para poder lograr “la determinación

anual del impuesto a la renta, debemos tener presente que esta está basada a los ingresos que la empresa a percibido”. En tanto serán restados o descontados con todos los gastos permitidos de acuerdo con los principios, como la causalidad, fehaciencia y generalidad.

Finalmente, se citan los conceptos de los indicadores

Según el ministerio de economía y finanzas 2019, nos dice que las exoneraciones se aplican a un grupo determinado, las cuales se encuentran bajo algunas condiciones, que permiten que estas no paguen un tributo durante un determinado tiempo. Es decir, son excepciones que SUNAT lo denomina de acuerdo a la normativa.

De acuerdo a SUNAT (2020), Nos dice que la inafectación es parecida a la exoneración, pero en estos casos no realizan el pago del impuesto de manera indefinida, en otras palabras, estas actividades quedan fuera del ámbito tributario. Es decir, estas se encuentran libre de impuestos (no pagan).

Según el ministerio de economía y finanzas (2019), Manifiesta que las devoluciones de los tributos pagados son repuestos ya sea de manera parcial o total por el deudor tributario. Es decir que estos tributos pagados sean recuperados ya sea como el IGV, etc.

Según Carrillo y Imata (2020), Mencionan que para que los gastos puedan ser deducibles tiene que mantener su fuente de origen de tal manera que se deducirá el monto total de sus ingresos y egresos relacionados con el capital de ganancias de estas mismas, así mismo muestra que gastos pueden ser deducibles:

1. Gastos de organización
2. Gastos de entrenamiento
3. Regalías

4. Gastos por viajes
5. Gastos por donación
6. Gastos de los discapacitados
7. Los honorarios de agencias
8. Reserva de bienestar social, entre otros gastos.

Según Alva et al. (2020) Nos dice que la economía de opción se aprecia una variedad de opciones que permiten lograr el ahorro fiscal, basados en las normas tributarias establecidas que están dirigidas para el sujeto pasivo. Por ello podemos decir, la economía de opción es una forma adecuada manera correcta de hacer negocios como la ley lo establece.

Según Casal et al. (2020), establece que las prácticas tributarias son acciones que deben ser gravadas por la ley, cogiéndose de instrumentos que puedan aplicar tanto las personas naturales con negocio, como las jurídicas. Así mismo las estrategias tributarias también se denominan como acciones para bonificarse de los incentivos que el estado otorga.

De acuerdo a Gómez y Iazarte (2019), indican que el Control Interno es una sucesión que se realiza en todos los niveles de una organización, con el propósito de garantizar relativamente el desempeño eficiente de los objetivos de las entidades. Es relevante cumplir estos procesos para poder tener un control y examinar con exactitud la información administrativa y financiera, de esta manera se logrará que el proceso de control sea exitoso y eficiente.

Según Alva et al. (2020) nos dice que la aplicación de las normas tributarias exige identificar cuál es el supuesto de hecho, frente al ámbito económico al que le corresponde, la aplicación de una norma la cobertura y se le aplique una consecuencia distinta a la original. Es decir, estas normas existen para exigir que se cumplan de acuerdo a ley, de esta manera evitar que se cometan evasión tributaria.

Al respecto Miranda (2021) nos dice que el impuesto a la renta es aquel

tributo que grava los ingresos que surgen de una fuente pasiva, activa y/o mixtas, a las cuales se les aplicara un porcentaje de acuerdo al régimen establecidos que se encuentren.

Según el reglamento del impuesto a la renta se entiende por ley, a la ley del impuesto a la renta aprobada por el Decreto legislativo 774, las cuales están establecidos por normas tributarias y reglas que permitan su correcta aplicación de parte del agente pasivo.

Según Cruz et al. (2018). Mencionan que las obligaciones tributarias son obligaciones que surge con la necesidad de pagar tributos para el mantenimiento del gasto público, así mismo estas obligaciones comprenden al pago que hay entre el deudor tributario y la administración, esto muestra que existe obligación entre ambas partes, finalmente el estado se encargará de la correcta distribución y esta será en beneficio de toda la sociedad.

Según la cuenta general de la república 2018, menciona que El impuesto es uno de los impuestos que necesita el país, ya que es una de las principales fuentes de ingresos que tiene el país del Perú para poder pagar los gastos públicos que existen en nuestro país. La recaudación es realizada por la Administración Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Ayte (2019) manifiesta que al estado de ganancias y pérdidas “también se le conoce como estado de resultados integrales e informa sobre los ingresos de una empresa, los gastos y las ganancias o pérdidas en un período de tiempo” (p.40). Este nos muestra detalladamente cuales han sido los ingresos percibidos, los gastos realizados, para luego mostrarnos el resultado que ha logrado la empresa en un periodo contable.

El balance general contiene estados de activo, pasivo y patrimonio, presentados en orden descendente, y los estados de pasivo se presentan de acuerdo a la probabilidad de conciliación, por lo que de esta manera se expone la

situación financiera de la empresa, según su fecha. (Resolución CONASEV N° 0103-1999,1999)

Según Bernal (2021) menciona que los “anticipos o también llamados pagos a cuenta, son aquellas amortizaciones que los deudores tributarios generadores de renta de tercera categoría realizan de manera mensual bajo el concepto de pago a cuenta del impuesto a la renta del ejercicio gravable”. Los cuáles serán descontados al finalizar el periodo según lo que resulte de la determinación anual de la empresa.

Al respecto sobre las adiciones tributarias Carrillo y Imata (2020):

Manifiesta que las adiciones tributarias son los gastos realizados, que no son considerados por la SUNAT en el transcurso de un periodo tributario, según las leyes establecidas. Por ello Estos gastos dan lugar a un aumento de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta. Pueden ser temporales o permanentes. En cuanto a las prórrogas temporales, provocan un incremento en el impuesto a la renta pagado en un determinado año, el cual puede ser devuelto en el año siguiente. En cambio, en las adiciones permanentes estas también adicionan la base imponible del impuesto a la renta, pero no pueden ser recuperadas en el siguiente ejercicio.

Según Bernal (2021), menciona que las deducciones son aquellos gastos realizados por la empresa que han sido observados por la SUNAT, por ende, el contribuyente tiene que demostrar que esos gastos cumplen con los principales principios de causalidad, razonabilidad y realidad. Después de esto, estos gastos pueden ser deducciones en el periodo gravable.

Finalmente, Bernal (2021) nos detalla que el resultado del ejercicio es aquel importe que muestra si realmente la empresa ha obtenido ganancia o pérdidas durante un periodo determinado, estos resultan después de haber realizado todo el tratamiento contable con los ingresos y gastos correspondientes de la empresa de acuerdo a ley.

CAPITULO III

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

El tipo de investigación es aplicada. Alvares Risco (2020), manifiesta que la investigación aplicada se inclina a obtener una nueva epistemología, así mismo está enfocado en facilitar posibles soluciones inmediatos de problemas prácticos.

Diseño de investigación

El diseño es no experimental. Vásquez Rodríguez (2020), indica que la investigación no tiene determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de cotejo. De esta manera el investigador percibe lo que ocurre de manera natural, sin intervenir ni alterar información alguna. Es por ello que nuestra investigación se determina como no experimental porque no tendrá ninguna distorsión.

El enfoque es cuantitativo. Según Hernández et al. (2010), nos dice que este enfoque trabaja sobre la base de un control de literatura que enfoca al tema y deja como conclusión un marco teórico guía de la investigación. De esta manera la recopilación de datos conducirá a la hipótesis, recolección que posteriormente serán derivados para ser supeditados a prueba de la veracidad del estudio.

El nivel es descriptivo correlacional, Cauas (2015), el estudio descriptivo señala fundamentalmente los hechos importantes en cuanto a los fenómenos sociales y/o educativos en situación temporal y espacial delimitada. De la misma manera, Cauas (2015), recalca que el estudio correlacional se determina la relación que existe entre una variable y/o otra, así mismo estas son respaldadas mediante una prueba de hipótesis.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: planeamiento tributario - cuantitativa Variable 2: Impuesto a la renta - cuantitativa

la explicación conceptual de las variables se encuentra en la matriz de desempeño, que se encuentra en el Anexo 3.

Definición operacional

La planificación tributaria es la forma que te permite ver el acto de optimar la carga fiscal, de tal modo que se pueda reducir o liquidar eficientemente el impuesto, con ello obtener beneficios tributarios.

El impuesto a la renta es aquel tributo que se genera de todas las utilidades o beneficios que ha obtenido la empresa, los cuales están establecidos por normas y leyes que ayudan a una buena aplicación en el sistema tributario, para su posterior pago a la SUNAT.

Indicadores

Aznar et al. (2018). Nos dice que los indicadores expresan de manera clara lo que se pretende medir describiendo adecuadamente la disposición a ejecutar. Estas ayudan a tener un concepto más preciso del tema tratado y ayuda a profundizar un poco más el tema, para de esta manera logra el objetivo del estudio.

Escala de medición

Según Coronado Padilla (2017, p.106) en su libro, Escalas de medición, nos dice que es el conjunto de probables valores que una variable pueda aceptar. Así mismo se denomina como un constante de valores ordenados correlativamente, el cual recibe un punto inicial y el otro final. Del mismo modo, también se pueden medir otras herramientas multivariantes, tipo de operación matemática, etc.

La presente investigación utilizará la escala ordinal con valores Likert para medir el instrumento en tal sentido Canto et al (2020), nos dice que son aquellas que se utilizan para determinar la captación de alguna variable cuantitativa que por su calidad informa algún orden, por lo general estos se encargan de recolectar información de los indicadores o ítems que el investigador requiera medir.

Puntuación	Afirmación
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo ni desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Valores de la escala de Likert - ordinal

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población de la siguiente investigación está conformada por el personal del área administrativa que son 32 personas, así mismo Arias (2021), determina que la que la población puede ser un conjunto limitado o ilimitado con características similares o comunes entre sí. En cuanto a la población finita es aquella que percibe la medida precisa que compone la población, de otra parte, la población infinita es aquella en la cual no podemos precisar el dato exacto de la población o es más de cien mil sujetos que la conforman.

Criterio de inclusión: el personal del área administrativa de la empresa constructora Arquitrabe S.A.C

Criterio de exclusión: personal que no está en el área administrativa

Muestra

La muestra de la presente investigación es de 30 personas del área administrativa, se tomará solo a los que tengan conocimientos de nuestra investigación.

Según Arias (2021) manifiesta que para la muestra no existe una cantidad establecida, es por ello que se debe saber delimitar adecuadamente según los objetivos que desea alcanzar el objetivo y la situación problemática planteada.

TABLA N°1 cuadro de estratificación

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
1	08674967	CARRILLO VASQUEZ JOSE RAUL
2	07764585	IRAOLA OLIVER ERNESTO MARIN
3	09772146	CRUZ AGUILAR JUAN JAVIER
4	10414270	DEXTRE BUSTAMANTE SOFONIAS ROMEL
5	25826047	TIRADO PIZARRO SEGUNDO FRANCISCO
6	32480963	CRUZ TRUJILLO JOAQUIN TORIBIO
7	32481816	CRUZ PASTOR SONIA
8	40710642	CRUZ PASTOR YEM MILTON
9	40857702	LOZADA LINDO PERCY PAUL
10	41601434	IGLESIAS DELGADO LUIS ALEXANDER
11	42405332	CRUZ PASTOR PABLO ANTONIO
12	43121246	RUMICHE RUIZ FELIX ABRAHAM
13	43583513	TORRES PEREZ MANUEL ANTONIO
14	43889820	YANQUI SANA FLAVIO
15	44254038	ROMERO TIRADO PEDRO EDGARD
16	46731271	LUNA MENA ANGEL GABRIEL
17	47251902	MAURIOLA CARHUAPOMA CESIA MEDALY
18	48138482	FLORES QUIÑONES EDEL ROCIO
19	48349337	MAURIOLA CARHUAPOMA VILYACSON JOSUE
20	70069158	ORDINOLA MADRID GREGORE ALONSO
21	70470173	FARRO ALVARADO DANIEL ARMANDO
22	72626160	QUINTANA ALARCON DARLY MARTI
23	72776407	CRUZ AGUILAR JUAN JAVIER
24	73184499	PALACIOS RAMIREZ BRYAN JUAN
25	75342543	ROMERO TIRADO ADRIAN SEBASTIAN
26	76990206	TIRADO MELENDEZ JOSE ENRIQUE
27	46501586	OLIVAS TAQUIRE LIZBETH
28	47382317	ROMERO TOLEDO ROBINSON ADRIAN
29	75750631	SUMIRE GONZALES FRANKI DENIS
30	76674526	PEREZ PINEDO HENRY MAGNO

Fuente: Plame

3.1.1. Muestreo

Según Arias (2021) nos dice que el muestreo es una técnica que sirve para estudiar la muestra, que se realiza a la población, esta se utiliza cuando se tiene una población infinita, en el caso de población finita no se aplica. Para determinar el muestreo se usó como muestra a los 30 servidores del área administrativa, para ello utilizaremos la siguiente formulas:

$$n = \frac{Z^2 PQ.n}{NE^2 + Z^2.pq}$$

Remplazando:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 32}{32 * (0.5)^2 + 0.5^2 * 0.5 * 0.5} = 30$$

unidad de análisis

En esta unidad de análisis están considerados los 30 servidores del área administrativa de la constructora Arquitrabe S.A.C.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección

Técnica

Según Hernández y Ávila (2020), nos dice que es un instrumento de recolección de datos y está enfocado a instituir las condiciones para la medición, así mismo los datos manifiestan un embelesamiento del mundo existente, de lo sensorial, dispuesto de ser inferido por los sentidos de manera natural o por sugerencia donde todo lo empírico es apreciable. Por otro lado, remarcar que en esta investigación se empleó la técnica de la encuesta.

Instrumento

Según Hernández y Barrera (2018), nos dice que el Instrumento es un proceso de validación que garantiza al momento de ser aplicada la encuesta y esto

realice resultados veraces en la investigación, así mismo menciona que es una herramienta fundamental que se usa para la recolección de datos y estas tienen que ser auténticas, honestas e imparciales.

Validez

Según Aliaga Tovar (2019), La validez declarada depende de alguna variable que sea importante para la prueba, y la palabra significativa se refiere a las variables, valores o estándares que definen la prueba. Esta herramienta es muy importante en su proceso de validación, ya que, mediante esta evaluación de validación por los expertos del tema, podremos conocer si la investigación es aplicable o no. (p.95)

Esta garantía fue seleccionada por la participación de tres expertos académicos, entre ellos:

TABLA N° 2: Validación De Expertos

Docente	Especialidad	Opinión
DR. Orihuela Ríos Natividad Carmen	Tributación	Aplicable
C.P.C Juan Carlos campos Mendoza	Administración de Negocios	Aplicable
Jaime Alfonso Mendiburu Rojas	Finanzas	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad

Según Zumaran et.al (2017) nos dice que la confiabilidad es la certeza que tenemos para realizar nuestra investigación, ya que a través de ella podemos probar que no existe un error aleatorio, es decir que tenemos una medición libre de desviación de errores causales. Es decir que la confiabilidad de una medida es

lo que asegura su repetitividad en diferentes momentos.

El alfa de Cronbach se utiliza para determinar la fiabilidad de la escala de Likert. Del mismo modo, está la siguiente lección, la fórmula alfa Cronbach:

$$\alpha = \left[\frac{k}{k-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

k = Numero de ítems

Si² = Sumatoria de varianza de los ítems

St² = Varianza de la suma de los ítems

TABLA N° 3. Escala de confiabilidad del instrumento

Rango	Muy baja	Baja	Moderada	Alta	Muy alta
Criterio	0 - 0,2	0,2 – 0,4	0,4 – 0,6	0,6 – 0,8	0,8 – 1,0

Ruiz Bolívar (2002)

TABLA N° 4. Confiabilidad de la variable planeamiento tributario

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach ,907	N de elementos 12

Fuente: IBM SPSS

1 variable

Según la tabla N.º 4. Se toma en cuenta que el instrumento utilizado en la variable planeamiento tributario indica que el coeficiente alfa de Cronbach tiene 0.907, sabiendo que esto es un nivel muy alto de confiabilidad, el cual es aceptable para ser aplicada en la investigación según Ruiz Bolívar (2002)

TABLA N° 5. Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable planeamiento tributario

Estadísticas de total de elemento					Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida		
La exoneración es un beneficio establecido por ley	44,27	63,030	,656		,899
Las inafectaciones son beneficios tributarios que sirven como instrumento para disminuir los impuestos en el planeamiento tributario	44,20	66,303	,556		,904
Las devoluciones son saldos a favor que el contribuyente tiene por parte de SUNAT	44,17	67,454	,477		,908
Los gastos deducibles son aquellos que restan a los ingresos para conseguir beneficios tributarios	43,93	66,616	,668		,899

La economía de opción es un mecanismo que permite optimizar los recursos de la empresa a través de un buen manejo del planeamiento tributario	44,07	65,444	,532	,906
La economía de opción consiste en el ahorro fiscal que buscan los contribuyentes mediante el planeamiento tributario	44,20	64,510	,643	,899
Las estrategias tributarias son técnicas para mitigar la carga tributaria	43,97	65,689	,655	,899
La economía de opción brinda varios métodos de ahorro fiscal	43,93	64,340	,683	,897
Las normas tributarias son reglas que regulan los tributos que se deben pagar	44,10	65,472	,754	,895
La correcta aplicación de las normas tributarias permite identificar los hechos previstos por la ley	44,27	66,271	,633	,900
El planeamiento tributario permite que a través del control interno se logre los objetivos de la empresa	44,00	66,690	,768	,896

	44,00	65,241	,759	,895
El control interno ayuda a establecer nuevas estrategias en el planeamiento tributario.				

Fuente: IBM SPSS

En cuanto a la variable planeamiento tributario, se evaluó la confiabilidad de la herramienta en una encuesta a 30 personas de la constructora Arquitrabe S.A.C, la cual se puede decir que es la herramienta más confiable, mostrándose en un análisis ítem por ítem., se ha confirmado que el instrumento tiene un alto nivel de fiabilidad, según Bolívar Ruiz (2002).

TABLA N° 6. Confiabilidad de la variable impuesto a la renta

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,841	13

Fuente IBM SPSS

De acuerdo a la tabla N.º 6 de la variable impuesto a la renta se toma en cuenta que el instrumento utilizado indica que tiene una confiabilidad de 0.841, sabiendo que es un nivel muy alto de confiabilidad según Ruiz Bolívar (2002).

TABLA N° 7. Análisis de confiabilidad de cada elemento del instrumento de la variable impuesto a la renta.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El impuesto a la renta empresarial es un tributo que grava todos los ingresos que la empresa a percibido durante un periodo tributario	51,83	23,178	,510	,829
El impuesto a la renta es un tributo fijado por ley que regula la correcta aplicación de las normas tributarias	51,87	23,499	,514	,829
La obligación tributaria tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria	51,97	22,999	,479	,831
El impuesto a la renta es una obligación tributaria	51,97	24,516	,418	,835

El impuesto a la renta es un tributo importante exigido por el estado	51,87	23,499	,462	,832
Mediante el estado de resultados y situación financiera se realiza la determinación anual del impuesto a la renta	52,03	23,482	,426	,835
Los anticipos son aquellos pagos que se realiza en doce cuotas mensuales para determinar el impuesto a la renta	52,17	25,247	,122	,860
Las adicciones son aquellos gastos no aceptados por SUNAT que deben ser agregados en la determinación del impuesto a la renta	51,87	21,292	,718	,812
Las deducciones son aquellos gastos que la SUNAT permite incorporar en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.	51,77	23,151	,562	,826

Para realizar una correcta aplicación de las deducciones estas deben ser fehacientes	51,83	22,213	,672	,817
Las deducciones consisten en descontar un importe determinado que se debe pagar al estado por el impuesto a renta	51,73	23,582	,546	,827
El resultado del ejercicio es aquel importe que muestra cual ha sido el efecto de la empresa en un periodo determinado.	52,00	23,034	,484	,831
Obteniendo el resultado del ejercicio podemos saber el importe del impuesto a la renta	51,90	22,714	,602	,823

Fuente: IBM SPSS

En cuanto a la variable impuesto a la renta, se evaluó la confiabilidad del instrumento encuestando a 30 personas de la empresa constructora, en el cual se puede decir que es una herramienta con alta confiabilidad, mostrando en el análisis de ítem por ítem de dicho instrumento. Según Ruiz Bolívar (2002)

3.5. Procedimientos

Para poder elaborar la presente investigación, se identificaron los reiterados

problemas que existen en cuanto a la falta de planeación tributaria en las empresas constructoras que se encuentran ubicada en el distrito de los Olivos, estas deficiencias han permitido formular el título del presente trabajo de investigación, el cual nos permitió identificar las variables, dimensiones e indicadores con respecto a la planeación tributaria y el impuesto a la renta, asimismo estos sirvieron para establecer el objetivo general, así como los específicos.

A si mismo se realizó la búsqueda de información en la biblioteca virtual de la universidad Cesar Vallejo, Google académico, tesis de diferentes autores, revistas, artículos que han permitido reforzar nuestro marco teórico, es así como se logró tener una información consistente en base a nuestra investigación.

Es importante también resaltar que para realizar esta investigación se elaboró un cuestionario de 25 ítems, el cual se envió por medio de correos electrónicos a los 3 docentes expertos en el tema, para ser validados, posteriormente se envió la encuesta validada a 30 personas del área administrativa -contable, para posteriormente ser llevada al SPSS.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para este estudio se utilizó un método de encuesta para conocer los hechos que conforman a Constructora Arquitrabe S.A.C. Luego se medirán los resultados en una escala de Likert. Por otro lado, para el método utilizaremos el programa Excel y programas de estadística IBM-SPSS para analizar la información que se extraerá del cuestionario.

3.7. Aspectos éticos

La reciente investigación está dirigida en establecer un estudio confiable, es por ello que toda la información obtenida de la empresa se utilizará básicamente con fines académicos, así mismo se determina que para elaborar esta investigación

se utilizó el modelo APA, con la correcta elaboración de citas que distingue un trabajo ímpetu, además en lo que respecta a la originalidad, se encuentran citados de fuentes confiables con sus respectivas referencias bibliografías, sin alterar ni modificar información.

CAPITULO IV

IV. RESULTADOS

4.1. Descriptivo de resultados

Estadística descriptiva de la variable planeamiento tributario y de las dimensiones

Variable planeamiento tributario

Dimensión 1 herramienta que minimiza impuestos

Dimensión 2 optimiza los recursos de la empresa

Variable impuesta a la renta

Dimensión 1 tributos

Dimensión 2 determinación anual

La descripción de este capítulo muestra todos los hallazgos durante los experimentos realizados y el análisis estadístico obtenido durante el estudio.

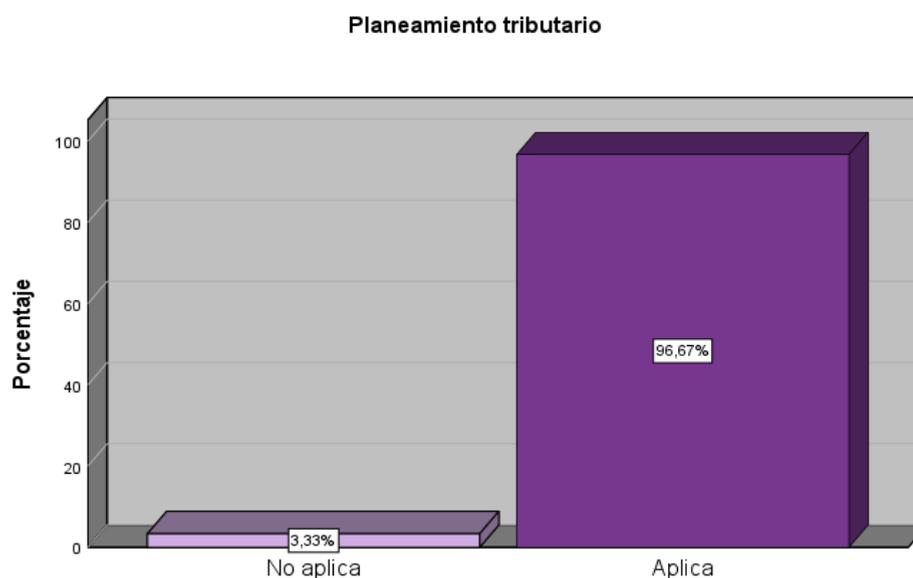
TABLA N° 8: ítem 1

Análisis descriptivo de la variable planeamiento tributario

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No aplica	1	3,3	3,3	3,3
	Aplica	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

FIGURA N.º 1: grafica de barras de la variable planeamiento tributario



Según la tabla N.º 8. y la figura N.º 1 con respecto a la primera variable denominada planeamiento tributario. Se encontró que, de 30 trabajadores encuestados de la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C. un porcentaje muy bajo no aplica el planeamiento tributario, mientras que la mayoría de encuestados indican que si aplican. En tanto, se muestra que el planeamiento tributario es de gran apoyo para la entidad, de esta manera no solo existirá control sino también para poder lograr una buena determinación anual.

TABLA N° 9. Ítem 2

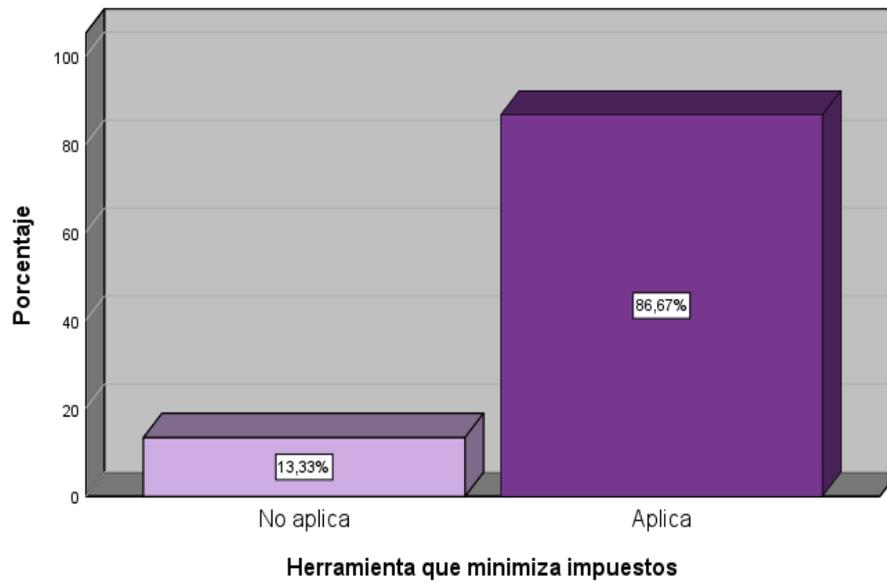
Distribución de frecuencias de la herramienta que minimiza impuestos

HERRAMIENTA QUE MINIMIZA IMPUESTOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid o	No aplica	4	13,3	13,3	13,3
	Aplica	26	86,7	86,7	100,0

Total	30	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

FIGURA N.º 2: grafica de barras de la dimensión herramienta que minimiza impuestos



En la tabla N.º 9. y la figura N.º 2 con respecto a la primera dimensión denominada herramienta que minimiza impuestos. Se encontró que, de 30 trabajadores encuestados de la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C. muchos de los encuestados indican que la herramienta que minimiza impuestos consiste en una serie de beneficios legales muy importantes dentro de la entidad, ya que estos ayudan a calcular y adquirir beneficios tributarios en lo que realizan, además ayudan en el proceso del cálculo del impuesto a la renta.

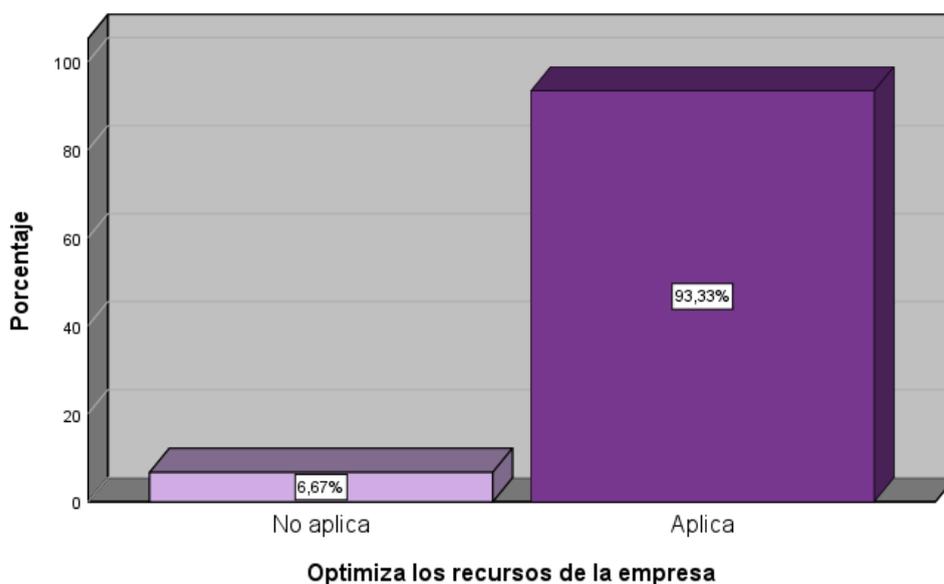
TABLA N° 10. Ítem 3

Distribución de frecuencias de optimiza los recursos de la empresa

OPTIMIZA LOS RECURSOS DE LA EMPRESA					
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No aplica	2	6,7	6,7	6,7
	Aplica	28	93,3	93,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Vs.29

FIGURA N° 3: grafica de barras de la dimensión optimiza los recursos de la empresa



En la tabla N° 10. y la figura N° 3 con respecto a la dimensión denominada optimiza los recursos de la empresa. Se encontró que, de 30 trabajadores encuestados de

la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C., la minoría de encuestados no aplica el planeamiento tributario ya sea por falta de conocimiento o porque no lo considera relevante, mientras que la gran mayoría de encuestados indican que optimiza los recursos de la empresa ayuda de distintas maneras a reducir su carga fiscal, permitiéndole así a lograr sus objetivos.

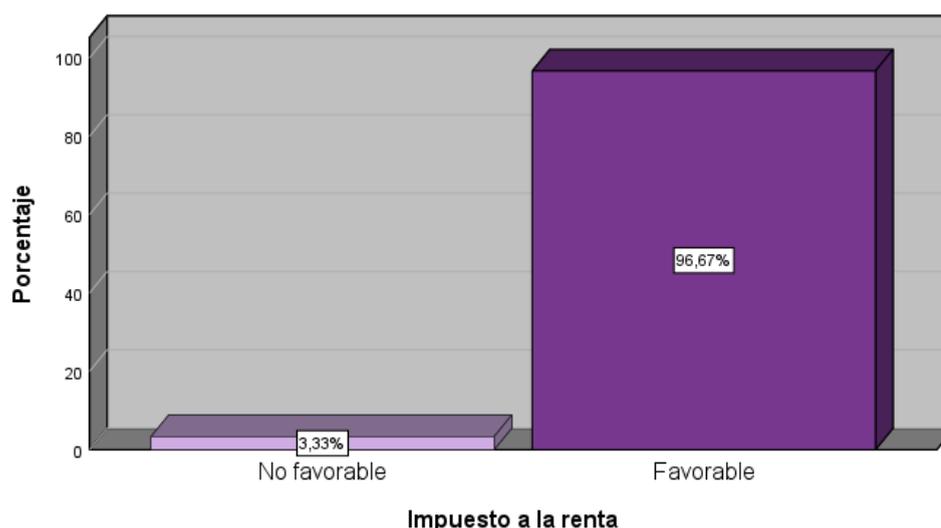
TABLA N° 11: ítem 4

Análisis descriptivo de la variable impuesto a la renta empresarial

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL					
Válido	No favorable	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No favorable	1	3,3	3,3	3,3
	Favorable	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

FIGURA N° 4: grafica de barras de la variable impuesto a la renta



Según la tabla N° 11. y la figura N° 4 con respecto a la variable denominada impuesto a la renta. Se encontró que, de 30 trabajadores encuestados de la

empresa Constructora Arquitrabe S.A.C. la gran parte de encuestados manifiestan que el impuesto a la renta es beneficioso para el estado en cuanto a la recaudación de impuestos, así mismo consideran favorable al impuesto a la renta, ya que mediante la recaudación de impuestos la población se ve beneficiada. Mientras la minoría de encuestados no cree que el impuesto a la renta sea beneficioso para la población.

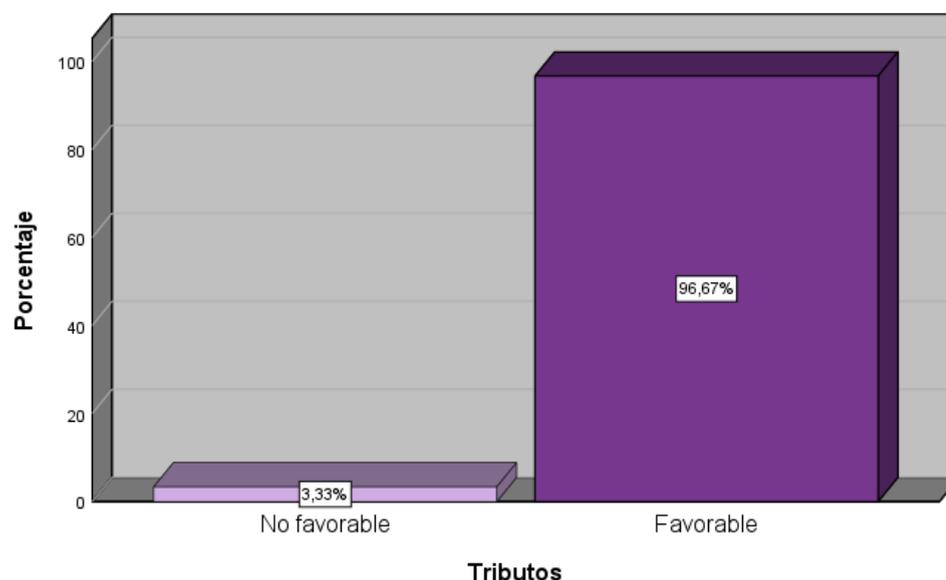
TABLA N° 12: ítem 5

Distribución de frecuencias de tributos

		TRIBUTOS			
		Frecuen cia	Porcent aje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Váli do	No favorable	1	3,3	3,3	3,3
	Favorable	29	96,7	96,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente: IBM SPSS Vs.29

FIGURA N° 5: grafica de barras de tributos



En la tabla N° 12. y la figura N° 5 con respecto a la dimensión denominada tributos. Se mostró que, de 30 trabajadores encuestados de la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C., la menor parte de encuestados considera que los tributos no tienen importancia, puede ser por falta de cultura tributaria o porque consideran que las tasas son muy altas. En cuanto a la mayoría de encuestados, indican que los tributos son importantes, ya que estos permiten que el estado sea el soporte del gasto público, mediante la recaudación de impuestos tributarios.

TABLA N° 13: ítem 6

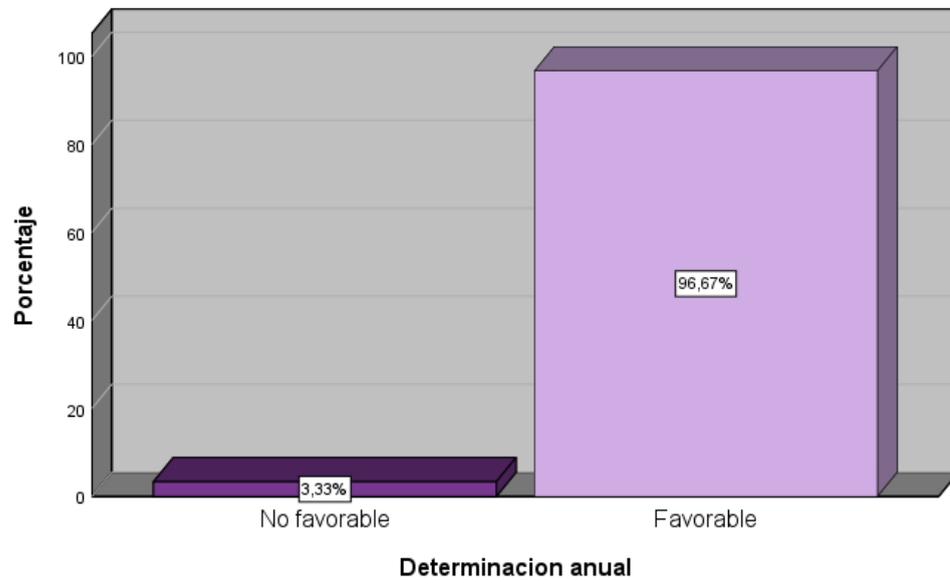
Distribución de frecuencias de determinación anual

		DETERMINACIÓN ANUAL			
Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	No favorable	1	3,3	3,3	3,3
	Favorable	29	96,7	96,7	100,0

Total	30	100,0	100,0
-------	----	-------	-------

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

FIGURA N° 6: grafica de barras de determinación anual



En la tabla N° 13. y la figura N° 6 con respecto a la dimensión denominada determinación anual. Se mostró que, de 30 trabajadores encuestados de la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C. En su la mayoría de encuestados manifiestan que la determinación anual es importante ya que estos reflejan los ingresos e egreso de la entidad durante todo el año, a su vez ayuda a contribuir con la recaudación de impuestos.

Tablas cruzadas:

TABLA N° 14: ítem 7

Tabla cruzada de la variable planeamiento tributario e impuesto a la renta

empresarial

		Impuesto a la renta empresarial			
			No favorable	Favorable	Total
Planeamiento tributario	No aplica	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	3,3%	3,3%
	Aplica	Recuento	1	28	29
		% del total	3,3%	93,3%	96,7%
Total		Recuento	1	29	30
		% del total	3,3%	96,7%	100,0%

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

Respuestas encontradas en la tabla cruzada N° 14 muestran gran parte de encuestados que certifican que el planeamiento tributario se relaciona con el impuesto a la renta empresarial, debido a que esta permite tener un mejor control, los cuales ayudan a que se pueda pagar el impuesto a la renta de forma correcta y así evitar futuras inconsistencias, mientras que la minoría manifiesta lo contrario ya sea porque aún no lo han aplicado o desconocimiento.

TABLA N° 15. Ítem 8

Tabla cruzada de la variable planeamiento tributario y tributos

		Tributo			
			No favorable	Favorable	Total
Planeamiento tributario	No aplica	Recuento	0	2	2
		% del total	0,0%	6,7%	6,7%

	Aplica	Recuento	1	27	28
		% del total	3,3%	90,0%	93,3%
Total		Recuento	1	29	30
		% del total	3,3%	96,7%	100,0%

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

Respuestas encontradas en la tabla N° 15 nos muestra que gran proporción de los encuestados certifican que el planeamiento tributario se relaciona con el tributo, dado que, el planeamiento tributario no ayuda a tener un mejor manejo de los tributos que nos corresponde pagar como empresa ante la entidad recaudadora, para que de esta manera podamos evitar algunas irregularizaciones en el periodo.

TABLA N° 16. Ítem 9

Tabla cruzada de la variable planeamiento tributario y determinación anual

		Determinación anual			
Planeamiento tributario	No aplica	Recuento	No favorable	Favorable	Total
			0	1	1
		% del total	0,0%	3,3%	3,3%
	Aplica	Recuento	1	28	29
		% del total	3,3%	93,3%	96,7%
Total		Recuento	1	29	30
		% del total	3,3%	96,7%	100,0%

Fuente: IBM SPSS

Las respuestas que se encuentran en la tabla cruzada N° muestran que la mayoría de los encuestados afirma que el planeamiento tributario tiene relación con la determinación anual del impuesto a la renta, puesto que, esta permite anticiparse ante cualquier imprevisto que se pueda dar dentro de un periodo los cuales ayudan a tener un mejor manejo al momento de realizar la determinación anual de la empresa.

TABLA N° 17. Ítem 10

Tabla cruzada de la variable del impuesto a la renta empresarial y herramienta que minimiza impuestos

			Herramienta que minimiza impuestos		Total
			No aplica	Aplica	
Impuesto a la renta empresarial	No favorable	Recuento	0	1	1
		% del total	0,0%	3,3%	3,3%
	Favorable	Recuento	4	25	29
		% del total	13,3%	83,3%	96,7%
Total		Recuento	4	26	30
		% del total	13,3%	86,7%	100,0%

Fuente: IBM SPSS Vs. 29

Respuestas dadas de la tabla N° 17 se muestra que la mayoría de encuestados determinan que las herramientas que minimizan los impuestos se relacionan con el impuesto a la renta empresarial, debido a que, produce diferentes métodos los cuales ayudan a que el impuesto a la renta empresarial se ha menor y a su vez este sea favorable para la empresa ya que permite que su utilidad sea mayor. Por otro lado, vemos que la minoría no está conforme, por falta de desconocimiento.

Estadística inferencial

Prueba de normalidad

H0: Los datos son de una distribución normal

H1: Los datos no son de una distribución normal

TABLA N° 18: Prueba de Shapiro-Wilk

Pruebas de normalidad				
	Shapiro-Wilk			
	Estadístico	g	l	Sig.
Herramienta que minimiza impuestos	,404	30		<,001
Optimiza los recursos de la empresa	,275	30		<,001
Planeamiento tributario	,180	30		<,001
Tributo	,180	30		<,001
Determinación anual	,180	30		<,001
Impuesto a la renta empresarial	,180	30		<,001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: IBM SPSS

De acuerdo a la Tabla N°. 18, se muestra que los resultados logrados en la prueba de normalidad da un valor de 0.001, es decir el valor es menor a 0,05, por lo que se acepta otra hipótesis, que indica que el dato se obtiene de la normal. distribución y el uso de pruebas no paramétricas.

Contraste de las hipótesis

1.Hipótesis general

H1: El planeamiento tributario tiene relación con la regularización del impuesto a la renta empresarial de la constructora Arquitrabe S.A.C., del distrito de Los olivos-2022.

H0: El planeamiento tributario no tiene relación con la regularización del impuesto a la renta empresarial de la constructora Arquitrabe S.A.C., del distrito de Los olivos-2022.

2. Nivel de significancia $\rightarrow \alpha=0,05$ 5% de margen de error
- 3.Regla de decisión $p \geq \alpha$ \rightarrow se admite la hipótesis nula H0
- $p \leq \alpha$ \rightarrow se admite la hipótesis alterna H1

Tabla N° 19: hipótesis General

Prueba de coeficiente de correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario e impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C del distrito de Los Olivos-2022.

Correlaciones				
			Planeamien to tributario	Impuesto a la renta empresarial
Rho de Spearman	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,559**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	30	30
	Impuesto a la renta empresarial	Coeficiente de correlación	,559**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS

Interpretación:

Con respecto a los resultados de la hipótesis general realizada por la prueba estadística de Rho Spearman, su valor es de 0,559, con un nivel de significación o p-valor $\leq 0,05$ (0,001), indicando una diferencia altamente significativa entre las variables planificación fiscal e ingresos. relacionado. impuesto. Se confirma que tiene relación directa entre ambas variables.

Contrastación:

Para probar tu hipótesis, debes enfrentarla con un nivel de confianza del 95%. Por lo tanto, el coeficiente de correlación debe ser cercano a 1. La significación bilateral es el valor universal, y se concluye una alta correlación si es

menor que 0,05. Los valores entre el planeamiento tributario y el impuesto a la renta son significativos, mostrando así una relación entre ambas variables.

Discusión:

De acuerdo con la Tabla 19, se acepta otra hipótesis porque el valor del valor es inferior a 0,05, también se confirma la existencia de una relación entre ambos con un coeficiente de 0,001. Entonces podemos concluir que:

El planeamiento tributario relacionado con el impuesto empresarial de Constructora Arquitrabe S.A.C. Los Olivos 2022.

TABLA N° 20: hipótesis específica 1

Prueba de coeficiente de correlación Rho de Spearman entre planeamiento tributario y tributos de la constructora Arquitrabe S.A.C., del distrito de Los Olivos-2022.

Correlaciones						
Rho de Spearman	de	Planeamiento tributario	Coeficiente de correlación	de	Planeamiento tributario	Tributos
			Sig. (bilateral)		1,000	,525**
			N		.	,003
		Tributos	Coeficiente de correlación	de	,525**	1,000
			Sig. (bilateral)		,003	.
			N		30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS

Interpretación:

Teniendo en cuenta los resultados de la hipótesis específica 1 realizada por el análisis estadístico de Ro Spearman, su valor es 0.525, y el valor de nivel o p-valor ≤ 0.05 (0.003), se demuestra que existe una relación importante entre las diferencias. en planeamiento tributario y la dimensión tributos. Así se confirma que

existe relación directa entre ambas variables.

Contrastación:

Para probar una hipótesis, debe compararse con el nivel de confianza del 95%, por lo que el coeficiente de correlación debe estar cerca de 1. Este es un valor significativo bilateral, y si es inferior a 0,05, se considera que la relación entre planeamiento tributario y los tributos de la empresa es muy importante, lo que muestra la interacción entre los dos tipos.

Discusión:

De acuerdo con la Tabla 20, se acepta otra hipótesis, ya que el valor de significación es menor a 0,05, también se confirma la existencia de una relación entre las dos variables, mientras que el nivel de correlación es de 0,003. Entonces podemos concluir que:

Planeamiento tributario está relacionado con los tributos de la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C., Los Olivos 2022.

TABLA N° 21: hipótesis específica 2

Prueba de coeficiente de correlación Rho de Spearman entre impuesto a la renta empresarial y determinación anual de la Constructora Arquitrabe S.A.C., del distrito de Los Olivos-2022.

Correlaciones				
Rho de Spearman	Impuesto a la renta empresarial	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	Impuesto a la renta empresarial 1,000 . 30	Determinación anual ,914** <,001 30
	Determinación anual	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,914** <,001 30	1,000 . 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS

Interpretación:

De acuerdo a la respuesta a la hipótesis específica 2, realizada mediante el estadístico R_o de Spearman, su valor es 0.914, y el nivel de significación si $p\text{-val} \leq 0.05$ (0.001), se demuestra que existe una relación importante. entre la variable impuesto a la renta y la dimensión determinación anual. Por lo tanto, se dice que existe una relación directa entre estos dos tipos.

Contrastación:

Para probar la hipótesis es importante refutarla con un nivel de confianza del 95%, por lo que el coeficiente de correlación debe ser cercano a 1, la significación bilateral, si es menor a 0.05 entonces se concluye que la relación entre el impuesto a la renta empresarial y determinación anual de la empresa es significativa, lo que demuestra la relación entre las variables.

Discusión:

Con respecto a la Tabla 21, aceptamos otro punto, dado que el valor de significación es menor a 0.05, también se constata la existencia de una relación entre ambos con un nivel de correlación de 0.001. Entonces podemos concluir que: Impuesto a la renta está relacionado con la determinación anual de Constructora Arquitrabe S.A.C. en Los Olivos 2022.

TABLA N° 22: hipótesis específica 3

Prueba de coeficiente de correlación Rho de Spearman entre impuesto a la renta empresarial y Herramienta que minimiza los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C., del distrito de Los Olivos-2022.

Correlaciones

			Impuesto a la renta empresarial	Herramienta que minimiza los impuestos
Rho de Spearman	Impuesto a la renta empresari al	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 30	,588** <,001 30
	Herramie nta que minimiza los impuesto s	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,588** <,001 30	1,000 . 30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: IBM SPSS

Interpretación:

Con base en los resultados de la hipótesis específica 3, realizada mediante el estadístico Ro de Spearman, su valor es 0.588, y el valor de nivel o p-valor ≤ 0.05 (0.001), se demuestra que existe una relación significativa entre el diferencial del impuesto a la renta y la dimensión herramienta que minimiza el impuesto. Del mismo modo, se argumenta que existe una relación directa entre ambos.

Contrastación:

Para probar la hipótesis es importante desafiarla con un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, el coeficiente de correlación debe ser cercano a 1, el valor de

significancia bilateral es valor universal, si puede ser inferior a 0,05, entonces se toma una decisión, en cuanto a la relación entre el impuesto a la renta y las herramientas que minimizan impuestos, es importante mostrar la relación entre ambos.

Discusión:

De acuerdo a la tabla 23, se acepta otra hipótesis, ya que el valor de significancia es menor a 0.05, y también se confirma una relación entre ambos con un nivel de correlación de 0.001. Entonces podemos decir que: El impuesto a la renta empresarial se relaciona con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C. del distrito de Los Olivos-2022.

CAPITULO V

V. DISCUSIÓN

De la presente investigación se obtuvo los resultados, el cual podemos discutir lo siguiente:

Tenemos como objetivo general determinar la relación del planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos-2022.

Para realizar la validez de los instrumentos se empleó el Alpha de Cronbach alcanzando como resultados para la Variable planeamiento tributario 0,907, comprendiendo este instrumento de 12 ítems y para la Variable impuesto a la renta empresarial 0,841, comprendiendo este instrumento con 13 ítems, evidenciando así con un valor aceptable de acuerdo a Alpha de Cronbach, así mismo establece que, dicho valor se aproxime más a 1 y que sus valores sea mayor a 0.71 , por el cual garantice la fiabilidad de la escala según los resultados estadísticos obtenidos.

La prueba de normalidad preparada en la investigación está fundamentada con el manejo estadístico de Shapiro – Wilk, este instrumento es una prueba no paramétrica que se emplea para aquellos estudios que obtengan una muestra menor de 50 personas, de esta manera se deriva a ejecutar la validación de hipótesis con la prueba de Rho Spearman.

1. De acuerdo a la cantidad de datos obtenidos, el planeamiento tributario se vincula con la regularización del impuesto a la renta de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos 2022, a la cual se ha llegado gracias a varias ideas en las que se analizan números de Rho de Spearman, entendido como un valor significativo de 0,001, este valor se encuentra dentro del nivel aceptable de 0,05. Dado un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se puede decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. De igual forma, se encontró que el coeficiente Rho de Spearman es de 0.559, según lo cual podemos decir que el planeamiento tributario está relacionado con el impuesto a la renta empresarial de la

constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos – 2022. Estos resultados se constatan con la manifestación de Casabona y Tao (2018), quienes indican la importancia que tiene el planeamiento tributario en el pago del impuesto a la renta, de manera que puedan controlar y minimizar oportunamente las contingencias tributarias además concluyen que el planeamiento tributario es una guía básica que proporciona una mejor alternativa para efectuar sus obligaciones tributarias. Por otro lado, Silva Abad (2019), manifiesta que el vínculo que hay entre el planeamiento tributario y el impuesto a la renta es de vital importancia ya que de esta manera se va poder tener un mayor control con los impuestos y a su vez evitar algunas contingencias tributarias.

2. Conforme a los resultados alcanzados a través de la estadística, el planeamiento tributario tiene relación con los tributos en la regularización del impuesto a la renta de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022, Dado que llegamos a un valor de 0,003 debido a la hipótesis principal, en la que se utilizó la prueba estadística Rho de Spearman, este valor se encuentra dentro del nivel aceptable de 0,05. Considerando que el nivel de confianza es del 95% con un margen de error del 5%, en este sentido se puede decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se obtuvo un “Coeficiente Ro de Spearman” de 0.525, en cuanto podemos decir que el plan tributario tiene relación con el impuesto de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022, estos resultados se reafirman con la manifestación de Vega at al. (2020), mencionan que el planeamiento tributario es una herramienta que permite cumplir oportuna y correctamente el tributo del impuesto a la renta y así evitar sanciones, multas e infracciones futuras.
3. De acuerdo a los resultados obtenidos mediante la estadística, se obtuvo como resultado de la hipótesis general, el impuesto a la renta empresarial está relacionado con la determinación anual de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022, donde se utilizó la prueba Rho de Spearman, es decir, con un máximo de 0,001, este valor está dentro del valor aceptable de 0,05. Considerando que el nivel de confianza es del 95% con un margen de

error del 5%, en este sentido se puede decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Sin embargo, se encontró que el coeficiente de correlación de Spearman es de 0,914, según se puede decir que el impuesto a la renta empresarial está ligado a la determinación anual de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022, estos resultados se reafirman con la manifestación de estos resultados se reafirman con la manifestación de Peña Lazo (2019), donde afirma que la renta es la más importante ya que está constituida por una fuente de riqueza en la cual se aplica el impuesto y es por ello que podemos decir que es señal de una tributación eficiente. En relación con eso finalmente podemos decir que el impuesto a la renta es uno de los principales tributos en nuestro país que grava las principales fuentes de ingreso.

4. Conforme a los resultados encontrados a través de la estadística, el impuesto a la renta tiene relación con las herramientas que minimizan los impuestos de la constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022, alcanzando como resultado de la hipótesis normal, en la que se utilizó la prueba estadística Rho de Spearman, para comprender el valor de 0.001, este valor se encuentra dentro del nivel aceptable de 0.05. Considerando que el nivel de confianza es del 95% con un margen de error del 5%, en este sentido se puede decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Por lo tanto, se obtuvo un “coeficiente Ro de Spearman” de 0,588, según el cual se puede decir que el impuesto es una de las herramientas para reducir el impuesto de la empresa constructora. Arquitrabe S.A.C, Los Olivos – 2022, lo cual se confirman con la investigación elaborada por Pérez Lozano (2021), manifiesta que estos beneficios son otorgados por el estado para que la empresas puedan regularizar sus pagos de impuestos, tasas, entre otros, así mismo Alva et al. (2020), manifiesta que las herramientas financieras ayudan a los contribuyentes a minimizar impuestos atreves de actos lícitos en el cual genera efecto en el pago de impuestos que estos deben realizar, así mismo tiene como objetivo optimizar los recursos de las empresas para que así estas adquieran beneficios tributarios.

CAPITULO VI

VI. CONCLUSIONES

1. Para efectos del objetivo general, Se concluye que la empresa constructora Arquitrabe S.A.C, no maneja un planeamiento tributario que ayude a determinar el impuesto a la renta, es por esta razón que se presentaron constantes irregularizaciones en la declaración anual, las cuales hicieron que sean notificados y multados por parte de Sunat, por lo tanto, si la empresa no tiene un buen control, estas afectan sus recursos financieros y aumentaran sus cargas fiscales. Así mismo, mediante esta investigación se determina que el planeamiento tributario ayuda a minimizar posibles contingencias tributarias.

2. En cuanto al objetivo específico 1, de acuerdo con el análisis de los datos, se concluye que, la empresa constructora no determino de manera correcta los tributos que estos deben pagar, los cuales se han visto reflejados en las contantes notificaciones que han recibo atreves del buzón electrónico por la administración tributaria, siendo esto un problema frecuente para la empresa, en tanto se considera que el planeamiento tributario ayudara a la empresa a conocer los beneficios el cual puedan acogerse, de esta manera poder cumplir con sus obligaciones tributarias.

3. En relación con el objetivo 2, Se concluye que, la empresa Arquitrabe S.A.C, al momento de realizar la declaración anual, esta no fue bien elaborada, debido a que se omitieron algunos gastos que no fueron considerados por desconocimiento y uso normas tributarias, en consecuencia, se considera que el planeamiento tributario es de vital importancia para la determinación anual ya que ayuda a tener un mayor control de los gastos de la empresa que serán utilizados al momento de realizar la declaración anual.

4. finalmente, se concluye con el objetivo 3, puntualizando que las herramientas que minimizan los impuestos son beneficios establecidos por el estado, el cual no han sido tomados por la constructora Arquitrabe S.A.C, debido a la falta de organización y conocimiento para poder aplicarlos, así mismo la empresa constructora no cuenta con un plan estratégico que ayude a minimizar impuestos. Es por ello que la entidad ha venido generando constantes problemas de liquidez,

debido a que en reiteradas ocasiones fue notificada para regularizar los tributos y faltas omitidas. En consecuencia, se considera que las herramientas financieras son importantes para poder determinar el impuesto a la renta y con estos lograr los objetivos.

CAPITULO VII

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al área contable de la constructora Arquitrabe S.A.C., aplicar un planeamiento tributario que ayude a regularizar el impuesto a la renta, para ello es importante que la empresa busque acreditar una adecuada estructuración de plan estratégico, como primer punto se recomienda contratar un especialista en el tema, seguidamente analizar las normas tributarias que cumplan las disposiciones legales de manera que la entidad no caiga en infracciones tributarias, leer el código tributario, así mismo se recomienda a la empresa implementar una cartera de cobranza, realizar un listado de ingresos y egresos, plasmar un cronograma de obligaciones tributarias con su respectivo vencimiento, finalmente se recomienda tener un archivo de todos los documentos donde la empresa lleve un control del plan estratégico que ejecutará durante el año. De esta manera el planeamiento tributario ayudará a realizar una mejor determinación de impuesto a la renta, donde minimice la carga fiscal.
2. Se recomienda a la constructora Arquitrabe S.A.C., buscar las mejores alternativas tributarias para que se dé cumplimiento a los efectos del costo que se debe pagar, en tanto se sugiere a la entidad leer el sistema tributario donde explica claramente todos impuestos, contribuciones y tasas a pagar, así mismo se indica al área a cargo de determinación y pagos de tributos revisar constantemente las actualizaciones tributarias para poder acogerse a los beneficios por parte del estado, de esta manera poder disminuir su carga fiscal y así la empresa pueda regularizar sus impuestos correctamente, también evitar amonestaciones o pagos indebidos por parte de SUNAT.
3. Seguidamente se recomienda a la empresa constructora Arquitrabe S.A.C., diseñar un plan estratégico donde busquen desarrollar los principios de organización, misión, visión, los objetivos de la entidad, determinar las áreas, planes de acción y ejecución. Esto implicará que puedan realizar una declaración correcta y a su vez deben prestar atención a las diferentes actualizaciones por parte de SUNAT, ya que año a año se crea nuevas

modalidades en la plataforma para que las declaraciones sean más sencillas de manera que los contribuyentes declaren oportunamente y paguen sus impuestos.

4. Finalmente se recomienda a la empresa Constructora Arquitrabe S.A.C., utilizar las herramientas financieras que les permita minimizar los impuestos a través de exoneraciones, inafectaciones, devoluciones, gastos deducibles, entre otros. Estos beneficios son permitidos por ley de manera que la entidad logre optimizar sus recursos, a su vez serán de apoyo para determinar la declaración del impuesto a la renta anual, en tanto la entidad se verá beneficiada sin tener que cometer infracciones que dañen su liquidez y rentabilidad.

REFERENCIAS

Acapari Muñoz, L. (2020). *El planeamiento tributario como instrumento para evitar contingencias tributarias en la Empresa de Transporte y Turismo Especial Puyas Tours S.R.L. de la Provincia de San Antonio de Putina, 2018*. [Tesis de para optar el título de Contador Público, Universidad Peruana Unión] Archivo Digital.

<http://hdl.handle.net/20.500.12840/3431>

Alva Matteuci, M., Ramos Romero, G. P., Luque Livón, L. V. y Hurtado Gutiérrez, M. (2020) *Planeamiento tributario 2020,2021 y 2022 en el contexto de la pandemia del Covid-19*. Instituto Pacifico S.A.C.

Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*.3-4

<https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/10818/Nota%20Acad%c3%a9mica%202%20%2818.04.2021%29%20-%20Clasificaci%c3%b3n%20de%20Investigaciones.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Alvitres Pérez, A. y Santa Cruz Soto, E. (2021). *Diseño de un planeamiento tributario en el impuesto a la renta y el impacto en la rentabilidad de la empresa Riñón del Norte S.A.C. en el periodo 2017*. [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo] Archivo Digital.

<http://hdl.handle.net/20.500.12423/3485>

Asay, S., Hoopes, J., Thornock, J., & Wilde, J. (2018). *Consumer Responses to Corporate Tax Planning*. University of Iowa Institutional Review Board, 1-40.

Avalos Guevara, M. (2019). *Planeamiento tributario y su influencia sobre las infracciones tributarias de la empresa constructora Herrera Contratistas*

Generales S.A.C. Chiclayo, 2018. [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Señor de Sipan]. Archivo Digital.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8397/Avalos%20Guevara%20Mar%c3%ada%20Jos%c3%a9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Baozhuang, N., Jingwen, X., Carman, L., & Chen, L. (2019). Order timing and tax planning when selling to a rival in a low-tax emerging market. *Transportation Research Part E: Logistics and Transportation Review*. Volumen 123, 165- 179. doi: <https://doi.org/10.1016/j.tre.2019.01.014>

Bernal Rojas, J. A. (2020) *Manual práctico del impuesto a la renta 2020-2021*. Instituto Pacífico S.A.C.

Calderón Gormas, J. y Tineo Jiménez, R. (2019). “*Propuesta de planeamiento tributario para la empresa ahora inversiones SAC, 2018.*” [Tesis para optar el título de Contador Público y Gestión Tributaria, Universidad Peruana Unión]. Archivo Digital.

<http://hdl.handle.net/20.500.12840/1781>

Carpio Rivera, Romeo (2012). *La planificación tributaria internacional*. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 2 (3), 53-67. [fecha de Consulta 14 de mayo de 2022]. ISSN: 1390-6291. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=504550953004>

Casabona Espinoza, M. & Tao, X. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. [Tesis para optar el título de Licenciado en Contabilidad, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] Archivo Digital <https://doi.org/10.19083/tesis/624059>

Coelho Vello, A., & Lopo Martinez, A. (2014). Efficient tax planning: an analysis of its relationship with the market risk. *Florianópolis*, v. 11, n. 23, 117-140.

Conza Quispe, H. y Campana Umeres, B. (2022). *Comprobantes de pago electrónicos y el deber de contribuir del impuesto a la renta de tercera categoría de las*

agencias de viaje del régimen MYPE tributario, Distrito de Wanchaq periodo 2018. [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Archivo Digital.

<http://hdl.handle.net/20.500.12918/6301>

Córdova Huamán, L. (2020). *Planeamiento tributario y su incidencia en el impuesto a la renta en una empresa comercializadora de combustible en el distrito de Lurín, 2019.* [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Autónoma del Perú]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.13067/1122>

Effio Huamanchumo, G. (2019). *Planeamiento tributario en la empresa Vimalca E.I.R.L., Chiclayo, 2018.* [Tesis para optar el grado de Bachiller en Contabilidad, Universidad Señor de Sipán]. Archivo Digital.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6228/Effio%20Huamanchumo%20Grabiela%20Marisella.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Feller, A., & Schanz, D. (2016). The Three Hurdles of Tax Planning: How Business Context, Aims of Tax Planning, and Tax Manager Power Affect Tax Expense. *Contemporary Accounting Research*. doi: <https://doi.org/10.1111/1911-3846.12278>

Huamán Porras, E., Lahuara Revollar, J. y Lescano Castro, L. (2019). *Impacto del criterio del devengado según Decreto Legislativo N° 1425 en la determinación del Impuesto a la Renta de la Compañía Energía Térmica S. A. en el ejercicio 2018.* [Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Tecnológica del Perú]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.12867/2644>

Kang Young, L., & Sung Man, Y. (2020). Managerial Ability and Tax Planning: Trade-Off between Tax and Nontax Costs. *Department of Business Administration, Seoul National University of Science and Technology, 1-1*

Manyari Verastegui, P. (2019). *Planeamiento tributario e impuesto sobre la renta en la empresa Inversiones Arwaturu S.R.L.* [Tesis para optar el grado de Bachiller en Contabilidad, Universidad Continental]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.12394/5213>

Mendoza Izaguirre, A. y Torres Vásquez, A. (2021). *Incidencia de los gastos por siniestros en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa pesquera MERBAR S.A.C. del periodo 2019 y 2020 – Chimbote.* [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/88326>

Moron Maguiño, L. (2022). *Planeamiento tributario y su incidencia en la recaudación fiscal de las pequeñas empresas constructoras de la Región Ica periodos 2017-2018.* [Tesis para optar el grado de académico de Maestro en Ciencias Contables y Financieras con mención en Tributación Fiscal y Empresarial, Universidad San Martín de Porres]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.12727/9987>

Pérez Lozano, D. (2021). *El planeamiento tributario y el impuesto a la renta en la Empresa Constructora Inmobiliaria Río Huallaga S.A.C. año 2020.* [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/64347>

Peña Lazo, A (2019) *Reparos tributarios y su incidencia en la determinación en el impuesto a la renta anual de la empresa GBPROYECTOS E.I.R.L., La Molina 2017.* [Tesis para obtener el título profesional de contadora pública, Universidad Privada del Norte]. Archivo Digital

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21705/Pe%c3%b1a%20Lazo%2c%20Alina%20Gisela.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Quintanilla Davila, G. (2018). *Impuesto a la renta de tercera categoría y su influencia en la gestión financiera y económica de la Empresa Impresiones y Útiles S.A.C de la ciudad de Lima durante el periodo 2016.* [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Privada Telesup]. Archivo Digital.

<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/155>

Quiroz Lezama, D. (2018). *Planeamiento tributario y su influencia en la renta de las empresas de servicios publicitarios de San Isidro, año 2018*. [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Cesar Vallejo]. Archivo Digital.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/32300/Quiroz_LDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez Tuanama, M. (2020). *Planeamiento tributario y el rendimiento económico de la empresa Wjr Ingenieros S.A.C. en el distrito de Chorrillos, periodo 2019*. [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Autónoma del Perú]. Archivo Digital.

<https://hdl.handle.net/20.500.13067/1059>

Rueda Peves, J. (2022) *Texto único ordenado de la ley del impuesto a la renta*. Editorial EDRIGABER S.A.C.

Silva Abad, C. (2019). *Planificación tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa constructora Grupo Osoriosmi S.C.R.L. Huanuco-2018*. [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad de Huánuco]. Archivo Digital.

<http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1904/SILVA%20ABAD%2c%20Cyntia%20Etelvina.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Velásquez Cabana, A. (2018). “Aplicación de la auditoria tributaria preventiva en el impuesto a la renta de la empresa L&C Construcciones y servicios generales empresa individual de responsabilidad limitada, Piura 2017.” [Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Alas Peruanas]. Archivo Digital.

<https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/3458>

Yanarico Pacompia, M., Calizaya Ruelas, Y. y Calsin Ramos, S. (2021). *Planeamiento*

tributario y determinación del impuesto a la renta en las empresas textiles de la ciudad de Arequipa, Caso Artexsurle E.I.R.L., Periodo 2020. [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Peruana Unión]. Archivo Digital.

<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5435#:~:text=http%3A/hdl.handle.net/20.500.12840/5435>

Yangua Gutiérrez, A. (2018). “Componentes que conllevan a la evasión tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría por contribuyentes del régimen general en la provincia de Padre Abad.” [Tesis para optar el Título de Contador Público, Universidad Nacional de Ucayali]. Archivo Digital.

<http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/3941>

Zavala, V. (2022). *Pasos para regularizar el IR de tercera categoría-2021*. Revista Digital de la Cámara de Comercio de Lima

<https://lacamara.pe/pasos-para-regularizar-el-ir-de-tercera-categoria-2021/>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022

PROBLEMAS	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
GENERAL	GENERAL	GENERAL			
¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022?	Determinar la relación del Planeamiento tributario en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022	El planeamiento tributario tiene relación con la regularización del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022		<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones • Inafectaciones • Devoluciones • Gastos deducibles 	<p align="center">Diseño No Experimental (correlacional)</p>
ESPECIFICO	ESPECIFICO	ESPECIFICO	Planeamiento Tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de opción • Estrategias tributarias • Aplicación de normas tributarias • Control interno 	
¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario con los tributos en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022?	Determinar la relación del Planeamiento tributario con los tributos en la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022	El planeamiento tributario tiene relación con los tributos en la regularización del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022			
¿Cuál es la relación del Planeamiento tributario con la determinación anual del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022?	Determinar la relación del Planeamiento tributario con la determinación anual del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022	El planeamiento tributario tiene relación con la determinación anual del impuesto a la renta de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022	Impuesto a la Renta	<ul style="list-style-type: none"> • Grava los ingresos • Fijado por ley • Obligación tributaria • Exigencia del estado 	
¿Cuál es la relación de la regularización del impuesto a la renta con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022?	Determinar la relación de la regularización del impuesto a la renta con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022	El impuesto a la renta tiene relación con las herramientas que minimizan los impuestos de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022		<ul style="list-style-type: none"> • Estado de resultados y estado de situación financiera • Anticipos • Adiciones • Deducciones • Resultado del ejercicio 	

ANEXO 2: CUADRO DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Planeamiento Tributario	<p>El planeamiento tributario es una herramienta que ayuda a los contribuyentes a minimizar impuestos a través de actos lícitos en el cual genera efecto en el pago que estos deben realizar, así mismo tiene como objetivo optimizar los recursos de las empresas para que así estas adquieran beneficios tributarios. (Alva et al.,2020)</p> <p>El planeamiento tributario es usado mayormente por las grandes empresas, mientras que en las pequeñas no se utilizan con frecuencia, debido a que la carga impositiva es menor o por desconocimiento. (Alva et al.,2020)</p>	<p>la planificación tributaria es una técnica que sirve para determinar el acto de optimar la carga fiscal, de tal modo que se pueda reducir o liquidar eficientemente el impuesto, con ello obtener beneficios tributarios.</p>	Herramienta que minimiza impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Exoneraciones • Inafectaciones • Devoluciones • Gastos deducibles
			Optimiza los Recursos de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de opción • Estrategias tributarias • Aplicación de Normas tributarias • Control interno
Impuesto a la Renta Empresarial	<p>El impuesto a la renta es un tributo importante en nuestro país, el cual está estructurado a través de normas tributarias, que permiten determinar anualmente el impuesto a pagar resultante de la totalidad de los ingresos gravados, estos se pueden ir aportando mensualmente como anticipos, entre los que están obligados a presentar su declaración anual son aquellos contribuyentes que pertenecen al régimen General y MYPE tributario. (Rueda, 2022)</p>	<p>El impuesto a la renta es un tributo que se determina del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año, el cual ayuda a recaudar fondos que posteriormente se verán reflejadas en las obras de nuestro país.</p>	Tributo	<ul style="list-style-type: none"> • Grava los ingresos • Fijado por ley • Obligación tributaria • Exigencia del estado
			Determinación anual	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de resultados y estado de situación financiera • Anticipos • Adiciones • Deducciones • Resultado del ejercicio

ENCUESTA DE PLANEAMIENTO TRIBUTARIO Y LA REGULARIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL DE LA CONSTRUCTORA ARQUITRABE S.A.C, LOS OLIVOS -2022

La presente encuesta es anónima y confidencial, con fines específicamente académicos.

Marque con una "X" la respuesta que considere de acuerdo con el número de escala cuantitativa que se muestre en cada ítem.

(1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo

PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Preguntas	1	2	3	4	5
La exoneración es un beneficio establecido por ley					
Las inafectaciones son beneficios tributarios que sirven como instrumento para disminuir los impuestos en el planeamiento tributario					
Las devoluciones son saldos a favor que el contribuyente tiene por parte de SUNAT					
Los gastos deducibles son aquellos que restan a los ingresos para conseguir beneficios tributarios					
La economía de opción es un mecanismo que permite optimizar los recursos de la empresa a través de un buen manejo del planeamiento tributario					
La economía de opción consiste en el ahorro fiscal que buscan los contribuyentes mediante el planeamiento tributario					
Las estrategias tributarias son técnicas para mitigar la carga tributaria					
La economía de opción brinda varios métodos de ahorro fiscal					
Las normas tributarias son reglas que regulan los tributos que se deben pagar					
La correcta aplicación de las normas tributarias permite identificar los hechos previstos por la ley					
El planeamiento tributario permite que a través del control interno se logre los objetivos de la empresa					
El control interno ayuda a establecer nuevas estrategias en el planeamiento tributario.					

IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta empresarial es un tributo que grava todos los ingresos que la empresa a percibido durante un periodo tributario.					
El impuesto a la renta es un tributo fijado por ley que regula la correcta aplicación de las normas tributarias					

La obligación tributaria tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria					
El impuesto a la renta es una obligación tributaria					
El impuesto a la renta es un tributo importante exigido por el estado					
Mediante el estado de resultados y situación financiera se realiza la determinación anual del impuesto a la renta					
Los anticipos son aquellos pagos que se realiza en doce cuotas mensuales para determinar el impuesto a la renta					
Las adicciones son aquellos gastos no aceptados por SUNAT que deben ser agregados en la determinación del impuesto a la renta					
Las deducciones son aquellos gastos que la SUNAT permite incorporar en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.					
Para realizar una correcta aplicación de las deducciones estas deben ser fehacientes.					
Las deducciones consisten en descontar un importe determinado que se debe pagar al estado por el impuesto a renta					
El resultado del ejercicio es aquel importe que muestra cual ha sido el efecto de la empresa en un periodo determinado.					
Obteniendo el resultado del ejercicio podemos saber el importe del impuesto a la renta					

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Orihuela Ríos, Natividad Carmen

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Nos es muy grato comunicarnos con usted para expresarle nuestro saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiantes de contabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima norte promoción aula C5T1 requerimos validar el instrumento con el cual recogeremos la información necesaria para poder desarrollar nuestra investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, antesu connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

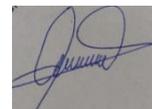
- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Aponte Cribillero, Nathalie
Milagros DNI: 73667660



Firma
Morales Aguilar, Yalene
Lisseth DNI: 44547167

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022"

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 1							
1	HERRAMIENTA QUE MINIMIZA IMPUESTOS							
a	La exoneración es un beneficio establecido por ley	X		X		X		
b	Las inafectaciones son beneficios tributarios que sirven como instrumento para disminuir los impuestos en el planeamiento tributario	X		X		X		
c	Las devoluciones son saldos a favor que el contribuyente tiene por parte de SUNAT	X		X		X		
d	Los gastos deducibles son aquellos que restan a los ingresos para conseguir beneficios tributarios	X		X		X		
	DIMENSION 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	OPTIMIZA LOS RECURSOS DE LA EMPRESA							
a	La economía de opción es un mecanismo que permite optimizar los recursos de la empresa a través de un buen manejo del planeamiento tributario	X		X		X		
b	La economía de opción consiste en el ahorro fiscal que buscan los contribuyentes mediante el planeamiento tributario	X		X		X		
c	La economía de opción brinda varios métodos de ahorro fiscal	X		X		X		
d	Las estrategias tributarias son técnicas para mitigar la carga tributaria La economía de opción brinda varios métodos de ahorro fiscal	X		X		X		
e	Las normas tributarias son reglas que regulan los tributos que se deben pagar	X		X		X		
F	La correcta aplicación de las normas tributarias permite identificar los hechos previstos por la ley	X		X		X		
g	El planeamiento tributario permite que a través del control interno se logre los objetivos de la empresa	X		X		X		
h	El control interno ayuda a establecer nuevas estrategias en el planeamiento tributario.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad:
aplicable []

Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [] No

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Orihuela Ríos, Natividad Carmen

DNI: 07902319

23 de octubre del 2022

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, esconciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteadosson suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. M. P. A.', is written over a horizontal line.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022".

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 3							
3	TRIBUTO							
a	El impuesto a la renta empresarial es un tributo que grava todos los ingresos que la empresa ha percibido durante un periodo tributario	X		X		X		
b	El impuesto a la renta es un tributo fijado por ley que regula la correcta aplicación de las normas tributarias	X		X		X		
c	La obligación tributaria tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria	X		X		X		
d	El impuesto a la renta es una obligación tributaria	X		X		X		
e	El impuesto a la renta es un tributo importante exigido por el estado	X		X		X		
	DIMENSION 4							
4	DETERMINACIÓN ANUAL							
a	Mediante el estado de resultados y situación financiera se realiza la determinación anual del impuesto a la renta.	X		X		X		
b	Los anticipos son aquellos pagos que se realiza en doce cuotas mensuales para determinar el impuesto a la renta	X		X		X		
c	Los anticipos permiten que el estado pueda solventar sus flujos mensuales	X		X		X		
d	Las adicciones son aquellos gastos no aceptados por SUNAT que deben ser agregados en la determinación del impuesto a la renta	X		X		X		
e	Las deducciones son aquellos gastos que la SUNAT permite incorporar en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.	X		X		X		
f	Para realizar una correcta aplicación de las deducciones estas deben ser fehacientes.	X		X		X		
g	El resultado del ejercicio es aquel importe que muestra cual ha sido el resultado de la empresa en un periodo determinado.	X		X		X		
h	Obteniendo el resultado del ejercicio podemos saber el importe del impuesto a la renta	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Orihuela Ríos, Natividad Carmen

DNI: 07902319

Especialidad del validador: Contador Público, Doctor en Administración

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

23 de octubre de 2022

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'C. M. P. R.', with a long horizontal stroke extending to the left.

Firma del Experto Informante.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Mendiburu Rojas Jaime Alfonso Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de contabilidad en la UCV, en la sede Lima norte promoción aula C5T1 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos - 2022 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

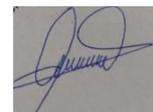
- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Aponte Cribillero, Nathalie Milagros
DNI: 73667660



Firma
Morales Aguilar, Yalene
Lisseth DNI: 44547167

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**17 de octubre del
2022**



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022".

N.º	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSION 3							
3	TRIBUTO							
a	El impuesto a la renta empresarial es un tributo que grava todos los ingresos que la empresa ha percibido durante un periodo tributario	X		X		X		
b	El impuesto a la renta es un tributo fijado por ley que regula la correcta aplicación de las normas tributarias	X		X		X		
c	La obligación tributaria tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria	X		X		X		
d	El impuesto a la renta es una obligación tributaria	X		X		X		
e	El impuesto a la renta es un tributo importante exigido por el estado	X		X		X		
f	DIMENSION 4	X		X		X		
4	DETERMINACIÓN ANUAL							
a	Mediante el estado de resultados y situación financiera se realiza la determinación anual del impuesto a la renta	X		X		X		
b	Los anticipos son aquellos pagos que se realiza en doce cuotas mensuales para determinar el impuesto a la renta	X		X		X		
c	Las adicciones son aquellos gastos no aceptados por SUNAT que deben ser agregados en la determinación del impuesto a la renta	X		X		X		
d	Las deducciones son aquellos gastos que la SUNAT permite incorporar en nuestra declaración anual del impuesto a la renta.	X		X		X		
e	Para realizar una correcta aplicación de las deducciones estas deben ser fehacientes.	X		X		X		
f	El resultado del ejercicio es aquel importe que muestra cual ha sido el resultado de la empresa en un periodo determinado.	X		X		X		
g	Obteniendo el resultado del ejercicio podemos saber el importe del impuesto a la renta	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable [

Aplicable después

de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador:

Mendiburu Rojas Jaime Alfonso

DNI:40002784 Especialidad del validador:

Finanzas

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado. **2Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

17 de octubre del 2022



Firma del Experto Informante.

Señor: Dr. Juan Carlos Campos Mendoza

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante de contabilidad en la UCV, en la sede Lima norte promoción aula C5T1 requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de contador público.

El título de mi proyecto de investigación es: Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022

. y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Aponte cribillero, Nathalie Milagros
DNI:73667660



Firma
Morales Aguilar, Yalene Lisseth
DNI: 44547167

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES Variable 1: PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Herramienta que minimiza impuestos	Exoneraciones	La exoneración es un beneficio establecido por ley	1,2,3,4,5
	Inafectaciones	Las inafectaciones son beneficios tributarios que sirven como instrumento para disminuir los impuestos en el planeamiento tributario	1,2,3,4,5
	Devoluciones	Las devoluciones son saldos a favor que el contribuyente tiene por parte de SUNAT	1,2,3,4,5
	Gastos deducibles	Los gastos deducibles son aquellos que restan a los ingresos para conseguir beneficios tributarios	1,2,3,4,5
Optimiza los Recursos de la empresa	Economía de opción	La economía de opción es un mecanismo que permite optimizar los recursos de la empresa a través de un buen manejo del planeamiento tributario	1,2,3,4,5
		La economía de opción consiste en el ahorro fiscal que buscan los contribuyentes mediante el planeamiento tributario	1,2,3,4,5
		La economía de opción brinda varios métodos de ahorro fiscal	1,2,3,4,5
	Estrategias tributarias	Las estrategias tributarias son técnicas para mitigar la carga tributaria	1,2,3,4,5
	Aplicación de Normas tributarias	Las normas tributarias son reglas que regulan los tributos que se deben pagar	1,2,3,4,5
		La correcta aplicación de las normas tributarias permite identificar los hechos previstos por la ley	
	Control interno	El planeamiento tributario permite que a través del control interno se logre los objetivos de la empresa	
El control interno ayuda a establecer nuevas estrategias en el planeamiento tributario.		1,2,3,4,5	

Fuente: Elaboración propia.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022"

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CAMPOS MENDOZA JUAN CARLOS
Especialidad del validador: MAESTRO EN ADMINISTRACION EN NEGOCIOS

DNI: 09444157

LIMA 25 de NOVIEMBRE del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



CPC JUAN CARLOS CAMPOS MENDOZA
MATRÍCULA N° 30750

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022"

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: CAMPOS MENDOZA JUAN CARLOS
Especialidad del validador: MAESTRO EN ADMINISTRACION EN NEGOCIOS

DNI: 09444157

LIMA 25 de NOVIEMBRE del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



D.C. JUAN CARLOS CAMPOS MENDOZA
MATRICULA N° 30766

Firma del Experto Informante.



ANEXO 8: AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20538084761
CONSTRUCTORA ARQUITRABE S.A.C	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos	DNI:
YEM MILTON CRUZ PASTOR	40710642

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
“Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de aConstructora Arquitrabe S.A.C., Los Olivos – 2022”	
Nombre del Programa Académico:	
Proyecto de Investigación	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
Aponte Cribillero Nathalie Milagros Morales Aguilar Yalene Lisseth	

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Los Olivos, 20 de junio del 2022



Firma: _____

Yem Milton Cruz Pastor

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis Completa titulada: "Planeamiento tributario y la regularización del impuesto a la renta empresarial de la Constructora Arquitrabe S.A.C, Los Olivos -2022

", cuyos autores son APONTE CRIBILLERO NATHALIE MILAGROS, MORALES AGUILAR YALENE LISSETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 26.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GARCÍA CÉSPEDES GILBERTO RICARDO DNI: 08394097 ORCID: 0000-0001-6301-4950	Firmado electrónicamente por: GIGARCIACES el 03- 12-2022 21:10:27

Código documento Trilce: TRI - 0470875